RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados a Normas Internacionales de auditoría. Estos requerimientos éticos, planificados a realizar es obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros, Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control. Cabe indicar que se realizó el contrato para realizar la auditoria externa a la empresa INMOPORV CIA. LTDA., el 05 de Noviembre del 2018.

Una auditoria también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable y emitir mi opinión de auditoria.

Dirección:
Sexta Oeste No. 618 entre pasaje y gran Colombia
Teléfono: 2931-340
Celulares: 0990885765
Email: corp.fernandez.asociados@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador

Opinión

Los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía INMOPORV CIA. LTDA. 31 de Diciembre del año 2018, y los resultados de sus operaciones, terminados en esa fecha, de conformidad con Normas ***Internacionales de Contabilidad*** *NIC* ***y las Normas Internacionales de Interpretación Financieras NIIF*** *generalmente aceptadas en el Ecuador.*

Otros Asuntos

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No.06.Q.ICI003 del 21 de Agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de Julio del 2008, se implementaron las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de Enero 1 de 2009.

Ing. Com. CPA. Guillermo Fernández Zúñiga, Mgs.
Auditor Externo SC RNAE 972
Reg. Nac. de Contadores 20165
Reg. Prof. 146-064
Machala, 28 de Mayo del 2019.

Dirección:
Sexta Oeste No. 618 entre pasaje y gran Colombia
Teléfono: 2931-340
Celulares: 0990885765
Email: corp.fernandez.asociados@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador